

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de
Finanzas y Administración

Circular Núm. 83-08

18 de noviembre de 1982

A : LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RELACIONADOS CON LA ADMINIS-
TRACION Y LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS

Asunto : Indices de Reglamentación Fiscal y Administrativa preparada
por las Oficinas Centrales de la Universidad, Revisados al
30 de junio de 1982

Les acompañamos nuevos índices de la reglamentación fiscal
y administrativa emitida por las Oficinas Centrales de la Univer-
sidad, actualizados al 30 de junio de 1982. Los mismos se identifican
como los siguientes anexos:

- Anexo 1 - Indice de Circulares de Aplicación General
Emitidas por el Decano de Administración del
Recinto de Río Piedras mientras ejercía fun-
ciones a Nivel Central
- Anexo 2 - Indice de Procedimientos de Aplicación General
Emitidos por el Decano de Administración del
Recinto de Río Piedras mientras ejercía funciones
a Nivel Central
- Anexo 3 - Indice de Procedimientos de Aplicación General
Emitidos por el Decano de Administración del
Recinto de Río Piedras mientras ejercía fun-
ciones a Nivel Central, Derogados al 30 de
junio de 1982.
- Anexo 4 - Indice de Procedimientos de Aplicación Exclu-
siva a Dependencias Centrales de la Universidad
- Anexo 5 - Indice Cronológico de Circulares Emitidas por la
Oficina Central de Finanzas y Administración
- Anexo 6 - Indice del Manual de Procedimientos de Formas
Emitidos por la Oficina Central de Finanzas y
Administración
- Anexo 7 - Indice de Certificaciones del Consejo de Educa-
ción Superior y del Anterior Consejo Superior de
Enseñanza que Constituyen Reglamentación Fiscal y
Administrativa

Anexo 8 - Índice Alfabético por Materia Contendida en la Reglamentación Fiscal Preparada por las Oficinas Centrales de la Universidad

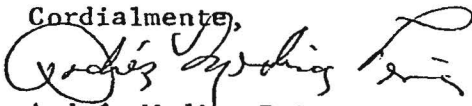
Anexo 9 - Índice de Reglamentos Fiscales y Administrativos

Anexo 10 - Índice de Procedimientos de Aplicación General Emitidos por el Director de Finanzas y Administración

Anexo 11 - Índice de Circulares del Presidente

Estos índices sustituyen aquellos emitidos mediante circular NÚm. 81-03 del 9 de septiembre de 1980. Los mismos son de gran utilidad en la recopilación, ordenamiento y aplicación de la reglamentación que rige los diferentes aspectos de la administración y las finanzas universitarias. Recomendamos de manera muy especial la utilización del Anexo 8 en el cual la reglamentación ha sido agrupada por temas.

Agradeceremos se reproduzcan y distribuyan estos índices a otros funcionarios y empleados relacionados con la administración fiscal universitaria dentro de su división u oficina conforme sea necesario.

Cordialmente,

Andrés Medina Peña
Director Interino

anexo